

Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.

Cédula de Observaciones

1 de 3 Hoias Núms: 10/2017 Número de Auditoría: 02 Número de Observación: \$ 5.117.7 Monto Fiscalizable: \$ 5.117.7 Monto Fiscalizado: Monto por Aclarar: \$ 0.0 Monto por Recuperar: \$ 0.0 MR Riesgo:

Ente:	LICONSA, S.A. de C.V.	Sector: Desarrollo Social.	 Clave: 020143.
Área Auditada:	Dirección de Producción.		Clave de programa y descripción de la Auditoría: 7.0.0. "Recepción de Leche en Centros de Acopio y Transferencia a Plantas".

Observación				Recomendaciones	7	
				7.0.0. "Recepción de Leche en Centros de Acopio y Transferencia a Plantas".	J	
Área Auditada:	Dirección de Producción.	•		Clave de programa y descripción de la Auditoría:		
⊏nte.	LICONSA, S.A. ue C.V.	Sector.	Desarrollo Social.		Clave: 020143.	┙

FALTA DE NORMATIVIDAD Y ESTRATEGIAS EN RELACIÓN A LA APERTURA L'CORRECTIVAS: CIERRE Y/O REUBICACIÓN DE CENTROS DE ACOPIO.

En la visita al Programa de Abasto Social Chiapas del 10 de agosto al 01 de septiembre, se identificó que tienen una propiedad en el Municipio de Pijijiapan; donde operó un Centro de Acopio ubicado en la carretera costera Tapanatepec-Tapachula Km. 132+1 del Ejido San Isidro Pijijiapan, Chiapas. El 12 de junio del 2006, se celebro el Contrato de Comodato con número de registro COC/3474/2006 entre el Municipio y la Entidad, por un periodo de 20 años.

Mediante oficio 313.11.04 del 19 de noviembre del 2004, la Unión Ganadera Regional de la Costa de Chiapas, envió al Director de Producción, la solicitud para la construcción, equipamiento y puesta en marcha de dos Centros de Acopio en los municipios de Tonalá y Mapastepec en beneficio de 3,000 productores de leche. Por lo cual, el 24 de noviembre de 2004 mediante oficio 309.11.04 la Unión Ganadera Regional de la Costa de Chiapas, informó al Secretario de Desarrollo Rural que en la región Itsmo-Costa se producen alrededor de 65 millones de litros de leche al año, los ganaderos tienen grandes problemas para su comercialización, sobre todo en la época de alta producción, que es cuando los compradores de este producto ofrecen entre \$1.5 y \$1.8 por litro. Que el programa de Compra de Leche Fresca Nacional que lleva a cabo la Entidad genera grandes expectativas en el Sector Ganadero, sin embargo, de acuerdo a las normas de operación del programa, se necesita contar con la infraestructura necesaria para el manejo de leche (sistemas de enfriamiento, almacenamiento y transporte) y en la región no se cuenta con esto. Además le solicitó gestionará ante la Secretaría de Desarrollo Social a través de Liconsa la operación de dos Centros de Acopio así como apoyo para tanques enfriadores y sistemas de ordeña. Al igual mencionó que la Unión Ganadera Regional de la Costa de Chiapas, aglutina alrededor de tres mil socios activos y alrededor de 30 mil vacas por lo que se comprometían a comercializar con Liconsa por lo menos 60 mil litros diarios y contar con el terreno y los servicios necesarios para la instalación de los Centros de Acopio.

Se inició la construcción del Centro de Acopio el 26 septiembre del 2005 y se concluyó la misma el 31 mayo del 2006. Con un superficie de 1,500 metros cuadrados. El costo de construcción y equipamiento fue por un monto de \$5,117,726.99, iniciando operaciones el 22 de abril de 2007 con una capacidad instalada de 45 mil litros con tres tanques de 15 mil litros para la recepción de leche.

Chiapas, deberán de implementar las estrategias necesarias para poder definir el destino final de las instalaciones de Piiiiiapan. Llevar a cabo un Inventario del equipamiento que se encuentran en las instalaciones de

La Dirección de Producción en coordinación con el Programa de Abasto Social

Pijijjapan, considerando la posibilidad de transferir el equipamiento a otro centro de acopio de la Entidad, donde se tenga una gran oferta de leche por parte de los productores y que no cuenten con la capacidad instalada suficiente para poder recibir el producto.

PREVENTIVAS:

La Dirección de Producción, deberá establecer la normatividad que ayude a la toma de decisiones respecto a la apertura cierre v/o reubicación de centros de acopio. sustentadas en criterios de viabilidad y beneficio para la Entidad.

Fecha de firma

29-Septiembre-2017

Fecha Compromiso

05-Diciembre-2017

C. Luis Eduardo Andrade Montóya Auditor

Lic. José Antonio Raffta Quijano Jefe del Departamento de Auditoría "A"

Lic. César Martinez Franco litular del Área de Auditoría Interna



Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.

Hojas Núms: 2 de 3
Número de Auditoria: 10/2017
Número de Observación: 02
Monto Fiscalizable: \$5,117.7
Monto Fiscalizado: \$5,117.7
Monto por Aclarar: \$0.0
Monto por Recuperar: \$0.0
Riesgo: MR

Cédula de Observaciones

Ente:	LICONSA, S.A. de C.V.	Sector:	Desarrollo Social.	Clave: 020143.
Área Auditada:	Dirección de Producción.		·	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 7.0.0. "Recepción de Leche en Centros de Acopio y Transferencia a Plantas".

Sin embargo, el P.A.S. Chiapas levantó una Acta Extraordinaria el 24 de abril del
2007, donde describe que la principal problemática es que los productores no
garantizaban un volumen de entrega diario como lo establecieron en la Solicitud de
Ingreso al Padrón Nacional de Proveedores de Leche de Liconsa, ya que se l
entregaron 2,500 litros el primer día y 2,900 en el siguiente, y en total se captaron
7,500 litros en los tres primeros días, situación que puso en riesgo la operación del
Centro de Trabajo, ya que no es posible almacenar la leche por más de tres días ante
el posible deterioro de la calidad, lo cual afectó el servicio de transportación que se
tenía contratado con la empresa interamericana de Transportes, S.A. de C.V. para
ilevar la leche a las Plantas en pipas de 30 a 36 mil litros; además que los productores
vendían su leche a los queseros de la región, los cuales pagaban en promedio .50c
más por litro que Liconsa y eran puestos en el rancho y sin garantías de calidad. Se
logró un convenio con la empresa Lácteos de Chiapas, S.A. de C.V. para almacenar el
producto hasta completar la capacidad del transporte contratado y que se realizara el

Observación

Debido a que la problemática antes mencionada es por factores externos a la Entidad, el P.A.S. Chiapas notificó mediante oficio PASCH/G/0532/2007 del 7 de junio de 2007, a la Dirección de Producción la problemática surgida y documentada en un Acta Administrativa del 6 de junio de 2007. Al igual mediante oficio PASCH/G/0531/2007 del 7 de junio de 2007, se sometió a consideración de la Dirección General de Liconsa, la propuesta del centro de trabajo de cerrar el Centro de Acopio por la inoperancia del mismo, para evitar daños al patrimonio de Liconsa así como para evitar los altos costos de operación debido al bajo volumen de captación de leche por día y por las causas señaladas en los oficios de referencia. Por lo antes mencionado, hubo respuestas por parte de la Dirección General de Liconsa y de la Dirección de Producción donde expresaron su postura y exhortaron al P.A.S. Chiapas a ponerse en contacto con la Unidad Jurídica para que se hicieran los trámites pertinentes. Por tal situación, el 10 de Junio de 2007 (50 días posteriores a su apertura) dejó de operar y cerró sus instalaciones del Centro de Acopio de Pililiapan.

Con la finalidad de aprovechar los bienes muebles que se encuentran en las instalaciones de Pijijiapan, en el año 2013 el P.A.S. Chiapas proporcionó a la Gerencia Estatal Oaxaca un tanque de almacenamiento (con capacidad de 15 mil litros) con todos sus implementos. Al igual, mediante oficio GPASZ/LCM/0926/2016 del 6 de

Lic. José Antonio-Railta Quijano Jefe del Departamento de Auditoría "A" Servidores Públicos Responsables

Recomendaciones

C. Luis Gendrón Pensado Encargado de la Dirección de Producción

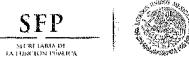
Lic. Mario Alberto Guzrhán Castrezana

Encargado de la Subdirección de Maquila y Compra de Leche Nacional

C. Luis Eduardo Andrade Montoya Auditor

envio desde sus instalaciones a las Plantas de la Entidad.

Lic. César Martínez Franco Titular del Área de Auditoria Interna



Órgano Interno de Control en LICONSA, S.A. de C.V.

Cédula de Observaciones

3 de 3 Hojas Núms: 10/2017 Número de Auditoría: 02 Número de Observación: Monto Fiscalizable: \$ 5,117.7 Monto Fiscalizado: \$ 5.117.7 \$ 0.0 Monto por Aclarar: \$ 0.0 Monto por Recuperar: Riesgo: MR

Ente:	LICONSA, S.A. de C.V.	Sector: Desarrollo Social.	Clave: 020143.
Área Auditada:	Dirección de Producción.	:	Clave de programa y descripción de la Auditoría: 7.0.0. "Recepción de Leche en Centros de Acopio y Transferencia a Plantas".

Observación

Recomendaciones

diciembre de 2016, el P.A.S. Zacatecas, solicitó al P.A.S. Chiapas equipo de laboratorio (baño maría) del Centro de Acopio Pilijiapan que fue destinado para el Centro de Acopio "Río Grande".

La Dirección de Finanzas y Planeación, mediante oficio DFP/MCT/4786/2016 solicitó al P.A.S. Chiapas las medidas que proponen para atender las indicaciones del Oficial Mayor de SEDESOL, para eficientar el presupuesto 2017 y ahorrar recursos; por lo cual el Centro de Trabajo dio respuesta a las mismas mediante oficio G/JIOH/0012/2017 del 09 de enero del 2017.

Toda vez que el camino de las acciones que se han orientado a reutilizar los bienes muebles de las instalaciones de Pilijiapan, éste Órgano Interno de Control considera que dichas acciones deben ir acompañadas de una estrategia.

Se identifica la inexistencia de normatividad para la apertura, cierre y/o reubicación de centros de acopio, por parte de la Dirección de Producción; ya que solamente se tiene respecto a la operación de los mismos.

Por lo antes descrito, es necesario continuar efectuando acciones específicas para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Organización General de Liconsa, en su apartado "funciones del/la Director (a) de Producción serán:

E) "Asegurar que se conserven en condiciones óptimas de operación y seguridad los equipos y las plantas, estableciendo las normas y políticas de mantenimiento".

Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Organización General de Liconsa, en su apartado "funciones del/la Subdirector (a) de Maquila y Compra de Leche Nacional serán:

L) "Controlar las labores de supervisión de la operación que se realiza en los centros de acopio de leche fresca, con el propósito de verificar que la misma se realice conforme a la normatividad establecida".

FUNDAMENTO LEGAL:

Manual de Organización General de Liconsa, Clave VST-DA-MOG-014, Revisión. 13, de fecha 29 de abril de 2015.

> C. Luis Eduardo Andrade Montoya Auditor

Lic. José Antonio Raffta Quijano Jefe del Departamento de Auditoría "A"

Lic. César Martinez Franco itular del Área de Auditoría Interna

	÷÷
	!
	٠, إ
	1
	<u>.</u>
	. 4
	H
	i
	!
•	
	:
•	. '!
· ·	:
	:
•	
	:
	:
•	
•	. *
•	
. ∄	•
	:
	•
•	
·	
1	